

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE PROCESOS CICLO 2019.	
PROCESO CLAVE	PC05. Gestión Integrada de los Recursos Humanos.
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA:	22/10/19
AUDITORES :	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luis Espinosa de los Monteros Moreno. Auditor. ▪ Antonia Chica Rubio. Observadora. ▪ Montserrat Illana García. Observadora.
RESPONSABLE DE UNIDAD:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pedro M. Serrano Pérez. Jefe del Servicio de Personal.
PROCESOS DE LA UNIDAD AUDITADOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PC.05.12 Gestión del Acceso a la Función Pública y la Promoción Interna.

OBJETIVOS DE AUDITORÍA DE PROCESOS	
<p>Objetivo 2.- La conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios, a través de la implantación y mantenimiento eficaz del sistema de gestión de la calidad respecto de los requisitos de la Norma de referencia del sistema: UNE-EN-ISO-9001:2015: "Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos".</p>	
Valoración.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se verifica la conformidad de la gestión de los procesos auditados, así como los registros asociados. ▪ Hay que destacar la ausencia de reclamaciones por incorrecciones jurídicas en los procesos selectivos lo que evidencia el buen hacer en la gestión.
Observaciones/ Recomendaciones	<p>1.- El registro de las Actas de los Tribunales se está incluyendo en los expedientes, se recomienda su incorporación como registro a la documentación del proceso clave.</p> <p>2.- Se recomienda la actualización de la legislación del proceso ya que por ejemplo aparece la derogada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/92), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero de 1999.</p>
<p>Objetivo 3.- Verificación de las mediciones periódicas e integridad de los indicadores de procesos, que proceda según la fecha de auditoría, así como la eficacia de las mismas en relación, en su caso, con los objetivos establecidos.</p>	
Valoración.	<p>Se verifica que el Servicio/Unidad ha realizado las mediciones periódicas de todos los indicadores del proceso PC05 Gestión Integrada de los Recursos Humanos, con mediciones parciales, (excepto los dos No medidos que se indican más adelante) de acuerdo con la planificación de sus fichas de indicadores, el cumplimiento de objetivos y la integridad de las mediciones.</p> <p>Hay que destacar en el Área de Seguros Sociales y Nóminas, la prácticamente ausencia de errores en la gestión realizada, teniendo en cuenta el elevado volumen de información gestionada.</p>
Observaciones/ Recomendaciones	<p>1.- Los dos siguientes indicadores con periodicidad de medición semestral no están medidos:</p> <p>I.[PC 05.23]-16 Porcentaje de certificaciones elaboradas en el plazo máximo de dos días laborables. Objetivo $\geq 95\%$.</p> <p>I.[PC 05.23]-17 Porcentaje de reconocimientos de hechos administrativos con efectos económicos tramitados en el mes que se producen. Objetivo $\geq 95\%$.</p> <p>El Servicio está estudiando la tramitación informática del proceso y de esta forma automatizar la obtención de los datos, se recomienda la realización de una No Conformidad Interna para la planificación de las acciones de mejora necesarias para la puesta en marcha del nuevo sistema de tramitación.</p> <p>Por otra parte se recomienda mantener la periodicidad de medición semestral, ya que al tratarse de indicadores de eficacia, estas mediciones permiten tomar medidas en caso de desviaciones negativas respecto al objetivo.</p>



2.- I.[PC 05.21]-10 Porcentaje de cotizaciones realizadas incorrectamente con un origen en una actuación del SPER. Valor objetivo: $\leq 3\%$.

Si bien no se ha realizado ninguna variación incorrecta en la tramitación final de las cotizaciones, se recomienda a valoración del Servicio considerar como alteraciones incorrectas las que pudieran producirse en cualquier fase el proceso antes de su finalización, ya que de esta manera se pueden analizar causas de los posibles errores y tomar medidas.

3.-I.[PC 05.22]-14 Porcentaje de participantes satisfechos respecto de la gestión y organización de la acción formativa.

Se recomienda en la tabla de control de datos, incorporar una segmentación de la valoración realizada por los usuarios (3-4-5), ya que aportaría información más detallada del nivel de satisfacción de la gestión realizada.

4.- I.[PC 05.21]-08 Porcentaje de alteraciones de nómina realizadas antes de cierre de nómina el día 10 de cada mes y no abonadas en esa mensualidad.

Se recomienda a valoración del Servicio, ajustar el plazo establecido, al cierre real de la nómina, ya que con posterioridad al plazo establecido, se siguen realizando alteraciones.



INFORME DETALLADO DE RESULTADOS DE AUDITORÍA

Objetivo 2. Conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios

ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.	
PROCESO ESPECÍFICO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PC.05.12 Gestión del Acceso a la Función Pública y la Promoción Interna.
RESPONSABLE/S AUDITADO/S	<ul style="list-style-type: none"> ▪ María del Carmen Higuera Herrador. Jefa de Sección de Selección y Promoción Profesional. ▪ Jesús Orta Ortega. Jefe de Sección de Administración de Personal y Relaciones Laborales ▪ Marian Mesa Valiente. Jefa de Sección de Promoción Social. ▪ José María Sánchez Fernández. Jefe de Sección de Habilitación y Seguridad Social.
AUDITORES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luis Espinosa de los Monteros Moreno. Auditor. ▪ Antonia Chica Rubio. Observadora. ▪ Montserrat Illana García. Observadora.

VERIFICACIÓN:

El proceso de auditoría se inicia a las 9 horas del día 22/10/2019 con la reunión inicial en las dependencias del Servicio de Personal, Edificio B-1.

Evidencias. Actividades de verificación.

Se realiza la verificación del proceso a través de los expedientes y registros asociados a la convocatoria de promoción interna para una plaza titulado grado medio de deportes Grupo II, se consulta en la RPT, el puesto convocado.

Se verifica en el expediente la resolución de convocatoria de 17/01/19, que incluye al Tribunal calificador, su publicación en el tablón digital y el resto de registros del proceso; solicitudes de los aspirantes, listados provisionales y definitivos de admitidos, las correspondientes actas del tribunal y los listados provisionales y definitivos de las pruebas selectivas.

Figura el acta del tribunal con la valoración de la fase de concurso.

Por Resolución 18/09/19 se publica el listado definitivo del candidato que ha obtenido la plaza

No se ha producido ninguna reclamación.

Se consulta en UXXI la introducción de los datos del candidato que ha obtenido la plaza, figura la fecha de 23/09/19, pendiente de recibir la hoja de servicios del Registro Central de Personal.

PROPUESTA OBSERVACIÓN

Se verifica la conformidad de la gestión de los procesos auditados, así como los registros asociados.

El registro de las Actas de los Tribunales se está incluyendo en los expedientes, sólo faltaría reflejar ese registro en la documentación del proceso clave.

Se recomienda la actualización de la legislación del proceso ya que por ejemplo aparece la derogada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/92), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero de 1999.


Objetivo 3.- Verificación de las mediciones periódicas e integridad de los indicadores.

Objetivo 3.- Verificación de las mediciones periódicas de los indicadores						
Indicador	Objetivo	Periodicidad de medición	Medido		No alcanza el objetivo	Observaciones
			Sí	No	Resultado	
I.[PC 05.23]-16 Porcentaje de certificaciones elaboradas en el plazo máximo de dos días laborables	>=95%	Semestral		X		El Servicio está estudiando la tramitación informática del proceso y de esta forma automatizar la obtención del dato, se recomienda la realización de una No Conformidad Interna para la planificación de las acciones de mejora necesarias para la puesta en marcha del nuevo sistema de tramitación.
I.[PC 05.23]-17 Porcentaje de reconocimientos de hechos administrativos con efectos económicos tramitados en el mes que se producen	>=95%	Semestral		X		
Valoración de auditoría	<p>El Servicio está estudiando la tramitación informática del proceso y de esta forma automatizar la obtención del dato, se recomienda la realización de una No Conformidad Interna para la planificación de las acciones de mejora necesarias para la puesta en marcha del nuevo sistema de tramitación.</p> <p>Por otra parte se recomienda mantener la periodicidad de medición Semestral, ya que al tratarse de un indicador de eficacia, estas mediciones permiten tomar medidas en caso de desviaciones negativas respecto al objetivo.</p>					



Objetivo 3.- Verificación de la integridad de los indicadores de procesos	
Indicador	I.[PC 05.21]-09 Porcentaje expedición de la órdenes de pago de la nómina hasta el día 25 de cada mes. Valor objetivo: >=75% hasta el día 25 de cada mes
Integridad de los datos	Se verifica la integridad del datos de las siguientes Nóminas: Nómina de enero enviada el 30/01/19 con recibí del 30/01/19 fuera de plazo. Nómina de febrero enviada el 25/02/19 con recibí del 25/02/19 en plazo. Constan las fechas en las Notas de régimen Interno.
Observaciones	
Indicador	I.[PC 05.21]-12 Porcentaje de cotizaciones tramitadas en las mensualidades que corresponde su liquidación. Valor objetivo: >=95%
Integridad de los datos	Se verifica la cotización tramitada en Octubre que corresponde a la nómina septiembre, tramitada en la mensualidad de su liquidación.
Observaciones	
Indicador	I.[PC 05.21]-10 Porcentaje de cotizaciones realizadas incorrectamente con un origen en una actuación del SPER. Valor objetivo: <=3%
Integridad de los datos	Si bien no se ha realizado ninguna variación incorrecta en la tramitación final, se recomienda a valoración de la Unidad considerar como alteraciones incorrectas, las que pudieran producirse en las fases intermedias de la tramitación, ya que de esta manera se pueden analizar causas de los posibles incorrecciones y tomar medidas.
Observaciones	Si bien no se ha realizado ninguna variación incorrecta en la tramitación final, se recomienda a valoración del Servicio considerar como alteraciones incorrectas, las que pudieran producirse en las fases intermedias de la tramitación, ya que de esta manera se pueden analizar causas de los posibles incorrecciones y tomar medidas.
Indicador	I.[PC 05.22]-14 Porcentaje de participantes satisfechos respecto de la gestión y organización de la acción formativa.
Integridad de los datos	Curso Factores de riesgos psicosociales en la UJA, 11 encuestas 11 encuestas contestadas, con una satisfacción del 100% Se verifica en la aplicación los datos del indicador, si bien se recomienda en la tabla de control de datos, incorporar una segmentación de la valoración 3-4-5, ya que aportaría información más detallada que sólo la valoración de satisfecho.
Observaciones	Se recomienda en la tabla de control de datos, incorporar una segmentación de la valoración realizada por los usuarios (3-4-5), ya que aportaría información más detallada del nivel de satisfacción de la gestión realizada.